SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Año V — PALMA DE MALLORCA Viernes 5 de Abril de 1907 — Núm. 1333

ACTUALIDADES

Notas y comentarios

Cooperativas de consumos

En otra parte de este número los lectores encontrarán la reseña de la reunión que en el *Centro Militar* se celebró anoche para dejar definitivamente establecida la cooperativa militar y civil de consumos.

Es esta una institución que no hace mucho tiempo chocaba contra la indiferencia general; era una de esas cosas á las cuales se presta desde un principio escasa fé, porque el público no suele mirar con la debida atención, sino aquello cuyos resultados ó eficacia son inmediatos, tangibles. Lo que se crea para el porvenir, la semilla que necesita algún tiempo para florecer y madurar, no cuenta entre nosotros con muchos entusiastas. Para que esas ideas ó iniciativas prosperen y alcancen el desarrollo que han de alcanzar á fin de que sean provechosas, y es necesario que se hagan sitio entre nuestras costumbres y que penetren en ellas á martillazos, con el continuo golpear de la acción y de la palabra.

Antes de que se pensase en establecer en nuestra ciudad aquella clase de instituciones, fué necesario que viésemos en otros lugares los admirables resultados que han dado. Más adelantados algunos pueblos ó más preocupados de sus intereses, han acabado por municipalizarlos, es decir, los municipios han tomado á su cargo la administración directa de aquellas cosas que están relacionadas con la vida material de los ciudadanos. Tal acontece por ejemplo en Glasgow, Escocia, en donde puede el Ayuntamiento ofrecer un modelo que imitar.

Algo es algo, se dice vulgarmente. Y si nosotros estamos aún muy lejos de llegar á aquel punto de perfección, podemos consolarnos al ver que la iniciativa cooperatista cunde y arraiga con fuerza y entusiasmo.

A la establecida en el Círculo de Obreros Católicos, que hace algún tiempo funciona, han seguido y siguen otras. Y así, podemos contar hoy con la que tienen montada ya los empleados de la Compañía de Ferrocarriles, la que han establecido civiles y militares, la que se dice funcionará brevemente en el arrabal de Santa Catalina.

No caben en los estrechos límites de estas ligeras notas las consideraciones que nos acuden á la pluma. Las cooperativas de consumo han sido señaladas por los sociólogos y economistas como una de las cosas que más eficazmente pueden influir en el mejoramiento de la vida de las clases obreras.

Estas pueden defenderse hoy, contra la carestía y la miseria, no por medio de la revolución social, de la subversión completa de lo existente, sino organizándose, creando instituciones que les pongan á salvo de cualesquiera contratiempos. No solamente en las cooperativas de consumo han de encontrar un medio para defenderse, sino en las cooperativas de producción, en cajas de ahorro para la vejez y las enfermedades, en centros donde puedan adquirir sólida instrucción moral y profesional; perfección profesional, para resistir la ruinosa competencia de sus similares.

Así se nos presentan los sindicatos amarillos y las trades-unions, admirablemente organizados, que pasan el tiempo no soñando, sino laborando para su mejoramiento, aprovechando cuantos materiales les ofrece lo actual para edificar sobre ellos su edificio social.

Debemos todos alentar y fomentar cuantos medios se crean convenientes para mejorar las condiciones de la vida. Y por de pronto, uno de ellos es el establecimiento de cooperativas de consumo.

Un nuevo "Syllabus,,

Se habla en el Vaticano de la próxima publicación de un documento pontifical que será una especie de nuevo «Syllabus».

En el mundo eclesiástico se concede una gran importancia á este documento cuyo objeto principal es combatir los errores modernos sobre la Biblia, la teología y la filosofía, en los cuales han incurrido muchos escritores en estos últimos tiempos.

Este documento, inspirado por Pío X, será sobre todo, la obra del Santo Oficio, teniendo por principal colaborador al P. Flenirg, de la Orden de Menores.

Los escritores más censurados por este «Syllabus», son, sobre todo, los ingleses, los franceses y los americanos que mantienen ideas estimadas como poco ortodoxas.

El proceso Thaw

El exámen facultativo

La opinión general es que la comisión facultativa declara á Harry Thaw sano de espíritu y, por consecuencia, responsable.

Las personas que son afectas al proceso esperan, por consiguiente, que mañana se reanude la vista.

Sin embargo, el Jurado no tiene aviso de reunirse hasta el miércoles ó el jueves.

Thaw fué sometido ayer á un exámen de dos horas por la comisión encargada de juzgar sobre su estado mental.

A todas las preguntas que se le hicieron contestó con aplomo.

La señora de Sanford White, viuda del arquitecto muerto por Thaw, está á punto de liquidar la situación que dejó su marido al morir. Resulta de ella que hay tres millones de francos de deudas.

La viuda ha vendido ya una parte de la colección de obras de arte que dejó White, y para saldar cuentas ha reunido el dinero que recibió de la póliza del seguro de vida, y el que en efectivo dejó el difunto.

Sin embargo, se asegura que éste dejó sólo dos millones de deudas.

La famosa comisión

Después de no pocos trabajos y discursos consignió ayer el fiscal Jerome que la comisión especial de alienistas y abogados examinase á Thaw para dictaminar sobre su presente situación mental.

Cuatro horas justas permaneció el millonario procesado declando en audencia secreta ante la citada comisión y aunque la reserva observada con los periodistas ha sido grande, sin embargo, se sabe que Taw contestó á las innumerables preguntas que se le formularon con gran sangre fría y tranquilidad de espíritu, argumentando y discurriendo con tal seguridad de juicio y lucidez de criterio que los comisionados quedaron convencidos de que, al menos en la actualidad, está en la plenitud de sus facultades intelectuales.

Que esta impresión es exacta lo demuestra las evidentes señales de satisfacción observadas hoy en los parientes y abogados de Thaw.

La comisión no ha dado por terminadas sus tareas, pudiendo, por lo tanto, asegurarse que á pesar de que venía anunciando, la ya larga vista de este sensacional proceso no terminará hasta la semana que viene.

El ejército marroquí

Como lo juzga un alemán

Un coronel muy conocido en el Ejército alemán, Max Huebner, ha publicado hace poco tiempo un libro muy documentado á propósito de la obra reformadora francesa en Marruecos, y sobre el estado actual del Ejército del Sultán Abd-el-Azis.

El autor empieza por afirmar que el sultán de Marruecos no ejerce autoridad positiva mas que en el radio de acción de su fuerza militar. Ante los moros, es tan «santo» como los demás «fileli» y como los jerifes de Mazzan que pretenden descender de Alí, el yerno de Mahoma.

La mayor parte de los jefes de las tribus consideran al Sultan como igual suyo—«primus inter pares»—y si tuvieran su fuerza, aunque no perteneciesen al jerifato, podrían obtener iguales derechos que el Sultán para ocupar el Trono.

El Ejército desempeña, pues, un papel importante, el más importante, puede decirse, en Marruecos, puesto que sumándose al carácter sagrado del jerife, le garantiza la posesión del Poder.

El Maghzen fué constituido en su origen por esclavos que, casándose y aumentando en número, formaron en el siglo XVII una todopoderosa guardia pretoriana, cuyos miembros, aunque continuaron siendo «abid,» es decir, esclavos adquirieron tal influencia que los sultanes para contrarrestarla se vieron obligados á llamar á otras tribus de origen genuinamente marroquí.

Un hecho muy olvidado de la historia de Marruecos es que una parte de esas tribus, proclamó la República en Fez en 1830, que fué aniquilada porque los esclavos, naturalmente, aborrecieron aquella forma de Gobierno.

Tales tribus son los Cheraga, los Chezarda, los Ulad-Bemun y los Zoraza así como los descendientes de los esclavos que componen los contingentes llamados «mekhazni,» que á las órdenes del Sultán forman una especie de guardia denominada «mokhraznia».

Los mekhrazni llenan las funciones de gendarmería y de verdugos, cobrando además los impuestos; persiguen á los ladrones y protegen á las caravanas mediante el pago del «zúcar».

El Ejército propiamente dicho destinado á las guerras de agresión y de defensa, está compuesto de Infantería, Caballería y Artillería, reclutándose entre las pequeñas tribus que antes proveían á los contingentes de los mekhazni.

Cada tribu proporciona un «tabor,» que teóricamente debía estar compuesto de 500 hombres, pero cuyo número efectivo depende en realidad de la complacencia y de la buena voluntad del jefe de la tribu. La institución de los tabor se remonta á 1845 y fué creada despues de la batalla de Isly—precisamente acaecida en las cercanías de Uxda.—En los archivos del ministerio de la Guerra marroquí figuran cuarenta tabor, que suponen un efectivo de 20 mil hombres de que debe disponer el Sultán; pero en realidad las fuerzas marroquíes no llegan ni siquiera al tercio de esa cifra.

Además, puede el Sultán, una vez proclamada la «guerra santa contra los infelices», disponer de 25.000 «nvaib» que forman un cuerpo de reserva.

La Artillería de campaña figura con 4.000 artilleros, pero sólo dispone de un millar, que en su mayor parte residen en Fez, así como la Caballería.

Los oficiales se reclutan entre las familias acomodadas, vendiéndose los grados generalmente. Se baten bien, pero no tienen idea de la organización militar propiamente dicha.

Los soldados del Sultán van generalmente vestidos de harapos; porque aun cuando al entrar en filas se les provee de un uniforme completo, éste no se renueva jamas.

Cuando el emperador Guillermo estuvo en Tánger, el Sultán mandó destribuir á las tropas que allí había, medias negras y babuchas amarillas por toda gala.

Generalmente los soldados venden el uniforme á los judíos y siguen con su chillada parda de larga capucha.

El armamento consta de chassepots de 1874, martini, winchester y mauser. La Artillería tiene seis baterías de Krupp y de Schneider y no tiene caballos de arrastre más que en tiempo de guerra.

Las deserciones son frecuentes y apenas castigadas. No hay licencias; los soldados van y vienen cuando les place. Falta toda disciplina y el armamento y las municiones están en deplorable situación.

HOMBRES QUE FUERON

HERZEN

La desaparición reciente del hombre de la autocracia rusa, Pobedonoseff, evoca la silueta de otro grande espíritu eslavo, del hombre de las rebeldías, Herzen, que dió los primeros golpes al tronco, añoso y recio, de la Rusia despótica y eclesiástica. La grande obra de aquel patriota está para verse coronada, coronada por la revolución en las provincias y por la legalidad en la Duma. Menester es que un espíritu ateso-rero mucha energía para que su impulsión se difunda y mantenga al través de los años por una masa de millones de hombres hasta lanzarlos á la tarea gigante que Rusia ha visto cumplirse á partir de aquella aurora enrojecida del domingo sangriento en Enero de 1905. La evocación de aquella gran vida es un homenaje ó un gran memorial de ejemplos para los hombres de poca fe de todos los países.

El combate contra la Rusia fundada por Ivan III é Ivan IV y moldeada por Pedro el Grande fué en sus principios una rebelión de la inteligencia contra la barbarie hereditaria, crecida en los surcos abiertos durante los siglos XIII y XIV por los tártaros invasores. Los primeros rebeldes tuvieron que luchar contra el Estado y contra el pueblo. El Estado los acosaba y el pueblo dormía, «con la frente en el Polo, los pies hacia el Cáucaso y el jarro de aguardiente arrimado al seno», según la imagen del Nedjanof de las *Tierras vírgenes* del Turguenef.

Esta rebelión intelectual tuvo en edad heroica, período romántico en que la costra secular del alma rusa se resquebrajó al golpe impetuoso de la nueva savia que ascendía. Fué una era de prefiez tormentosa, germinación de ideal cuyas primeras eflorescencias aparecen ahora luchando con un medio ambiente ingrato, demasiado yerto aún para no ser cruel con los tiernos brotes, yemas tempranas de la flor de humanidad que el espíritu eslavo nos tiene prometidas. Esa edad heroica es la que conocemos como etapa en que se cumplió la vida breve del *nihilismo*.

El *nihilismo*, fermentación crítica de una conciencia colectiva, alimentada por el kantismo y hegelianismo, y conducida con lógica hasta la acción destructora para aniquilar en la realidad lo que el pensamiento ha aniquilado en el espíritu, recorre tres etapas: de 1850 á 1870 es doctrina: de 1870 á 1878 es propaganda; de 1878 á 1882 es acción. Y á partir de esta fecha, el tronco primitivo, áspero y rígido, abre sus ramas amorosas,difersificando las corrientes del jugo en cien direcciones; y cubre esa rama de follaje entre cuya espesura, más regalada que el tronco anidan pájaros cantores del ideal, los poetas y novelistas que exornan y dilatan por el pueblo las excelencias del arbol en que sus almas inquietas y fogaces encontraron asiento.

Y tiene tres nombres, tres figuras eminentes: Herzen, el impulsor; Bakounine, el pensador; Tschernichewsky, el cantor. Alejandro Herzen es más político que filósofo: sus energías se consumen en la propaganda y en la excitación al pueblo ruso á creer y esperar: y esa propaganda no es de la evidencia de una doctrina, sino de la necesidad de un hecho. Así su vida y todos los momentos de ella, convergen á sacudir el letárgico sopor ruso, preparación inicial para la siembra, como una cava previa en el suelo endurecido donde ha bían de depositar su grano verdaderos pensadores. Es un intelectual que predica la acción y da ejemplo de ella.

Herzen nace en 1812. Su juventud coincide con los rigores represivos de Nicolás I, hostigado por la tentativa de los decembristas. Cuando comienza á vivir es desterrado á Siberia, y á su regreso encuentra á los eslavófilos, enemigos de la civilización occidental, triunfantes. Escribe su novela *¿Quién tiene la culpa?*, y plantea el problema que desde entonces Rusia trabaja por resolver. La fama pregona su nombre por los dominios eslavos; y con la fama viene el peligro. Herzen emigra: desde entonces hasta su muerte (1870), vive en París y en Londres.

Herzen predica «la revolución en abstracto. La gran crisis de su espíritu sobreviene ante la revolución francesa de 1848; las menguadas aproximaciones al ideal ético del vivir colectivo que ésta realiza hieren su mente; y entonces añade al rótulo de su dogma un apellido social.» La revolución social es el deber de las actuales generaciones. Quien siente lacerar su pecho en presencia de la iniquidad universal es un hombre nuevo. «Todo hombre nuevo lleva en sí un Tribunal que juzga, condena y guillotina al pasado.» De esta trágica ejecución de las creencias dimana colectivamente un deber para todos los que tienen un ideal no amanecido aún: «Juzgar instituciones, demoler creencias, desesperar de todo lo antiguo, arrancar toda preocupación y sacudir tada traba, sin reparo, concesión ni misericordia.»

Herzen pasa á Londres y funda en 1858 el semanario «Poliarnaia Zvezda» (Estrella Polar), y en 1857 la famosa «Kolokol» (La Campana), cuyos números, demoledores de toda la ortodoxia eclesiástica y política rusa, y crónica fiel de las vergüenzas cortesanas petersburguesas, es fama que aparecían en la propia cámara del Zar, colocados por manos misteriosas. En el predica á los rusos la solidaridad con el continente europeo. «El aislamiento —dice—condena á vivir en el salvajismo... Todo lo que es verdaderamente social conduce involuntariamente á la solidaridad.» Desde entonces su vida se consume en la lucha con el imperio por conquistar la conciencia rusa. Su arma es «Kolokol». Quizás sucumba. Pero hoy resucita. Smirnov publica hoy su vida; se da á luz su «Correspondencia»; aparecen sus obras completas (10 volúmenes) en Ginebra. Se cumple en fin, la profecía lanzada por Wyroubov al depositar el cuerpo de Herzen en su tumba provisional en el «Pére-Lachaise» de Paris: «Rusia no llevará luto por este gran ciudadano... Pero vendrá un día en que sus compatriotas comprendiendo mejor su historia, se acordarán de esta tumba solitaria.»

Baldomero Argente.

Los papeles de Montagnini

«Le Fígaro» continúa insertando los papeles de Montagnini.

Por las notas que éste escribía en su «carnet» demuestra que seguía la política iniciada por León XIII, á pesar de lo cual se observa que no le inspiraban gran efecto los católicos republicanos afiliados á los partidos avanzados.

Así, las comunicaciones de Montagnini á Merry del Val presentan á monsieur Sanquier, presidente de la Asociación católica, como un revolucionario.

De los documentos publicados se deduce que el cardenal arzobispo de París defendía á Sanquier, diciendo que era un niño lleno de buenas intenciones; pero Merry del Val, en un despacho dirigido al Nuncio, le decía:

«Haced saber al cardenal que la reprobación publicada en «L'Osservattore Romano» á propósito de los ataques de Saquier contra la Acción liberal popular y la Juventud católica, se inserta á petición de Su Santidad.

El «dossier» de Montagnini contiene observaciones muy curiosas y sobre asuntos muy curiosos, y á veces apreciaciones poco amables para algunos obispos, principalmente de cuando celebraron la primera Asamblea.

Confirman plenamente los documentos publicados, que en la primera Asamblea episcopal la mayoría de los prelados estaban conformes en ensayar lealmente la ley de Separación y la constitución de las Asociaciones cultuales.

Montagnini hace constar que hubo lucha entre los dos bandos extremos de la Asamblea, cuyos jefes respectivos eran los obispos de Orleans y de Nancy.

El Gobierno francés, á pesar de la reserva que los prelados habían ofrecido observar, estaba enterado al día detalladamente de cuanto pasaba en la reunión, y estos informes, según Montagnini, los facilitaba el obispo de Besançon.

Hay una nota poco halagüeña para el transigente coadjutor del arzobispado de París.

Contiene el «dossier» muchas piezas relacionadas con las candidaturas episcopales, anteriores y posteriores á la ley de Separación.

Montagnini anotaba, día por día, sin ocultar nada, todas las conversaciones, apreciaciones y confidencias que celebraba con los individuos del Cuerpo diplomático, á los cuales designaba en su diario por sus nombres y apellidos.

Con ocasión de la muerte del barón Alfonso de Rostchild, Merry telegrafió á Montagnini para que en nombre del Papa diese el pésame al barón Gustavo de Rostchil, hermano del finado.

Al cumplir este encargo, el barón Gustavo manifestó á Montagnini que agradecía mucho la atención de Su Santidad; que no tenía los sentimientos anticlericales que su hermano tuvo y que estaba seguro que al fin Francia tendría que lamentar mucho la ley de Separación.

Pocos días después Merry dirigió una carta á Montagnini, encargándole que colocase cien mil francos en la casa de banca de Rostchild.

«Le Fígaro» asegura que no hay más documentos que los que ha publicado en el «dossier» entregado por el Gobierno á los Tribunales.

Un caso de bigamía simpático

Lo es el que la Cancillería de Londres acaba de examinar para dictar su fallo, igualmente simpático.

El asunto es folletinesco. Una joven enfermera irlandesa, Josefina Burne, se había casado con un estudiante de Medicina, Alfredo Jalland, que abandonó á su esposa, apenas recibidas las bendiciones. Ni un minuto antes, ni un minuto después. Más adelante declaró que no supo lo que se hizo, porque estaba borracho.

Algún tiempo después, Alfredo estuvo gravemente enfermo. Su esposa acudió á asistirle. Le cuidó y le salvó, pero le negó rotundamente á ser la esposa de quien la había abandonado después de casarse.

Un ex-magistrado millonario, mister Wagstaff, que había sorprendido el secreto de Josefina, se enamoró perdidamente de la joven abandonada.

La hizo creer que su primer matrimonio era nulo, porque no había llegado á consumarse materialmente. Se casó con ella. Más tarde murió Wagstaff y dejó su fortuna de cinco millones á su viuda.

Pero Josefina Jalland era bigama inconsciente. Los parientes de su esposo la denunciaron por bigamía y reclamaron contra el testamento.

La denunciada se constituyó espontáneamente prisionera y fué condenada á un día de prisión por un buen juez, convencido de la inocencia de esta bigama simpática.

Vino después el pleito de nulidad de testamento.

¿Sabía realmente Wagstaff cuando se casó con Josefina y cuando murió que vivía el marido de ésta?

Los debates han demostrado una de las situaciones más originales que pueden imaginarse.

No solamente estaba esterado del primer matrimonio, sino que lo sabía por el propio marido.

El ex-magistrado le había invitado á comer en un restaurant y había negociado con él el matrimonio con «su mujer».

Jalland se reconoció un «pérdis», como decimos por aquí, y comprendiendo que no tenía derecho á impedir la felicidad de una mujer á la que no podía siquiera mantener, se dejó convencer con 25 libras esterlinas que recibió en una mano para gastárselas con la otra.

La señora de Jalland, ahora señora de Wagstaff, se sentaba inocentemente á la mesa muchas veces con sus dos esposos. Claro es que ella creía no ser más que del último.

Cuando Wagstaff murió, Jalland acompañó al cadáver del «marido de su mujer» al cementerio. Le lloró y le dedicó una oración.

En fin, después de la muerte de aquél, la viuda ha sido pretendida por el Dr. Everett, y Jalland ha declarado delante de un Tribunal que daba su consentimiento eventual á un matrimonio también eventual de su mujer con su nuevo pretendiente.

Lo más chocante de todo es que el héroe y la heroina de este suceso, sorteando la situación inequívoca en que se encuentran, aparecen llenos de candor y animados de las más puras intenciones.

Bueno, pues la señora de Jalland-Wagstaff y próxima de Everett, ha ganado su pleito y entrado en posesión de los cinco millones.

Y, por fin, se ha ganado una ovación delirante de la población donde vive, que, por cierto, la debe numerosas obras de beneficencia.

La inmigración en la Argentina

El año 1906 han emigrado á la República Argentina más personas que ningún año desde que se inició el movimiento emigratorio.

Y ello tiene doble valor porque hace tiempo quedaron suspendidos los pasajes gratuitos.

Desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre de 1906, han desembarcado en la Argentina 252.536 emigrantes. En 1889, en que existía el pasaje gratuito, entraron en la República 218.536 emigrantes.

El crecimiento inmigratorio ha sido grandísimo en estos últimos años, hasta el punto de que la cifra de 1906 es doblemente mayor que la de 1904.

Las salidas han ascendido á 60.124.

Los 252.536 inmigrantes se clasifican de la manera que sigue: 127.578 italianos, 79.297 españoles, 17.424 rusos, 4.277 austriacos, 3.698 franceses, 2.178 alemanes, 1.620 ingleses, 1.084 montegrinos, 945 griegos, 885 portugueses, 608 brasileños, 503 suizos y 500 de otras naciones.

La nuestra, como se ve, ocupa el segundo lugar en la inmigración de la Argentina.

LA LABOR SEPARATISTA

Un artículo de "El Imparcial,,

«El Imparcial» publica hoy un artículo que es objeto de no pocos comentarios.

Titula el trabajo periodístico «Procacidad separatista.»

Encárase el articulista con Maura, preguntando al jefe del Gobierno si está enterado, y si lo está, qué es lo que vá á hacer ante la conducta observada por el representante oficial del Ayuntamiento de Barcelona encargado de recoger en Portugal adhesiones para la Exposición Internacional de Arte, esa Exposición—dice—á cuya organización y preparativos todos hemos contribuido, desde la infanta Paz hasta nosotros, dentro de nuestra modesta y limitada esfera.

Este señor se llama Ribera y Rovira, y dió dos conferencias, en las cuales emitió conceptos separatistas.

En la primera conferencia, para hablar de la Exposición renegó de España, dividiendo la Península en tres reinos: uno formado por Portugal y Galicia, otro por Cataluña y sus accesorios, que según él constituyen Baleares, Valencia y Aragón, y otro limitado á Castilla.

Los lisbonenses, que tan bonitamente se veian dueños de Galicia, por las frases de ese mentecato, repartidor de reinos prorrumpieron en estruendosos aplausos al conferenciante.

No paró en esto la osadía del delegado del Municipio barcelonés.

En la segunda conferencia dada por Ribera y Rovira en la Sociedad Geográfica de Lisboa, repitió el reparto del territorio peninsular, y creyendo, sin duda el agravio pequeño, la emprendió contra la mujer castellana, á la que declaró inferior á la mujer portuguesa y catalana, hallándose entre estas dos últimas semejanzas y virtudes de que carece la mujer castellana.

En esta segunda conferencia los lisbonenses, halagados y adulados por las frases del conferenciante, le aplaudieron ruidosamente.

El Sr. Rivera y Rovira en pago de su portuguesismo fué obsequiado y agasajado en los principales Centros, presentado al rey Carlos, invitado á comer por el secretario de dicho monarca y no sabemos si vitoreado también en las calles.

De lo que no se dice una palabra en todo el relato, es de la nacion, de la presencia, de la intervención de nuestro representante en Lisboa.

No sabemos lo que pensará Maura; pero es sensible ver asociado á esta cuestión el nombre de patriota tan peligroso, que además ostenta el uniforme de nuestro ejército señor conde de San Luis, el cual sospechamos no se habrá enterado á tiempo de lo ocurrido.

No hay pasión alguna en nuestro relato.

Buena prueba de ello es que la Sociedad Geográfica de Madrid, en cuanto estuvo informada de lo sucedido dirigió á la de Lisboa una comunicación protestando con indignación contra las afirmaciones del delegado del Municipio barcelonés.

Hay, además, en esto, otro agravio que no conviene pasar por alto.

Es el que nos han inferido los elementos aristocráticos é intelectuales de Lisboa' aplaudiendo al que hallándose en el extranjero se mostró traidor á su patria.

Ahora toca contestar Gobierno, á no ser que crea que á él sólo le toca gobernar en la calle.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Al día—Los católicos

Hace dos días que continuamente llueve. El agua cae silenciosa sobre la tierra dura, refrescando las raices y vitalizando los tallos de la yerba mustia. Eso en las afueras donde vemos aljofaradas las flores y escuchamos el cuchicheo del agua al caer en los cauces y en las fuentes; donde vemos como resbala por la rugosa corteza de las ramas, como se desliza en la piedra, como levanta girones de niebla en la cuenca, que dulcifican las aristas duras, como corre entre zarzas floridas, tejiendo los nidos de los pajarillos tiernos.

En la ciudad pasa todo lo contrario: las calles quedan poco menos que intransitables. Da congoja pasearse por las Ramblas. Las salpicaduras de barro llegan hasta el sombrero del Alcalde y el Alcalde rie y objeta para sus adentros: ¿Para qué servirá una brigada municipal tan numerosa?

***

De cada día parece que entramos más de lleno en el terreno de la chirigota. Lo único que se cotiza como de ley, que se tiene como cosa seria es el rompimiento de la Solidaridad Catalana y el disgusto de los católicos por una alocución que acaban de dirigir al pueblo, unos señores que se titulan «prohombres circunstancieros», en la que la verdad se expone desnuda, sin embajes ni reticencias.

Comienza diciendo dicho documento: «Ante el anuncio de solemnidades religiosas que puedan comprometer vuestra mayestática seriedad republicana, idos al «maset», y allí, en plena naturaleza, libres, gozando con la plácida contemplación del verde y oloroso alcachofal y saciando vuestros instintos bucólicos con la sublime visión de un campo de gentil y perfumada alfalfa domeñad con vuestras diestras el ingrato y rebelde terrón que, osado cual nuestros enemigos, pretende llevar en forma de «bloques» fatídicos la cruel y espantosa esterilidad en los fecundos campos de nuestro predilecto laboreo...

«Protestad, de que nuestros enemigos paseen por las calles de nuestra liberal ciudad esas imágenes «de dioses muertos», y vosotros, levantad en cada esquina un marmóreo pedestal sobre los que se destacarán nuestros «vivos y endiosados» correligionarios, que tan cumplida y heróicamente defienden los intereses municipales».

«¡¡Republicanos!!! se avecina el día de la lucha. Por disciplina y moralidad debéis llevar vuestro grano de sal al puchero electoral que tenemos proyectado para las próximas elecciones»

«Y si no queréis cumplir como vuestro honor exige; si tenéis la cobardía de vender vuestra dignidad política; si, contra todo principio de justicia, de moralidad y de patriotismo no vais á votar, — ¡¡maldición!! — ya votaremos nosotros en vuestro nombre como lo hacemos con nuestros imbéciles, temerosos y durmientes adversarios.»

La verdad es que el disgusto cunde entre el elemento católico y que los carlo-anti-solidarios han dicho que desde hoy van á dar comienzo á una empeñadísima campaña para eclipsar de la religión cristiana esas nubes preñadas de imbecilidades, que pretenden arrojar esos pobres diabillos que continuamente traman contra la «rutina santa», de las viejas costumbres.

La lluvia mortesina y transparente continúa cayendo: el cielo también quiere participar de esa risa que nos sugiere las salpicaduras de barro—que lleva el Alcalde en su sombrero y, las diabólicas «bravatas» de los neos.

Y como el Alcalde objetamos á coro: ¿Para qué servirá una brigada municipal tan numerosa?

Vich.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el correo *Balear* los señores siguientes:

Don José Cañisa, doña Catalina Martinez, doña Amelia Carrascosa, doña Catalina Bennassar, don José Trujillo, don Federico Muñoz y señora, don Federico Real, don Gaspar Forteza, don Vicente Roig, don Mariano Robert, don Ramón Vives, don Juan Bauzá, doña Magdalena Sureda, don Esteban Rabadá, don Domingo Serrano, don Juan Fornaguera, doña Josefa Costa, don Guillermo Bosch, don Antonio Juan, don Bartolomé Cañellas, don J. Pericás, don Pedro Vives, don Pedro Valls, don Jaime Ramis y don Jaime Gimenez.

JUDICIALES

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Mapacor sobre hurto contra Juan Maimó y Damian Taberner y por ella se condena al primero á la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por un delito y á un año, ocho meses y veinte y un días por cada uno de otros dos; y al Taberner á la pena de tres meses y un día de arresto mayor por un delito y once días de arresto menor por otro; á ambos al pago de costas por mitad y accesorias correspondientes.

***

A las once y media de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Damian Perelló sobre infracción de la Ley de caza.

Acusó el Abogado fiscal señor Azpelicuesa, quien después del período probatorio elevó á definitiva sus conclusiones provisionales, pidiendo que se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado don Joaquin Pascual sostuvo que el hecho realizado por su defendido puede contituir una falta, pero nunca el delito de la ley de caza y pidió la absolución del procesado ó en su caso la admisión del Juzgado municipal correspondiente para que entienda en el oportuno juicio de faltas.

Y el señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde á la una se reunió la comisión de Ensanche, aprobando algunas cuentas y despachando algunos expedientes de mera tramitación.

***

Conforme teníamos anunciado á las cuatro de la tarde de ayer se reunieron algunos Concejales con el Sr. Alcalde en el despacho de este para tratar sobre el pleito de las Aguas.

El Concejal Letrado *Sr. Martí* dió cuenta del actual estado del litigio, y de que se aproxima la fecha del fallo, suplicando al Sr. Alcalde y á todos sus compañeros que hagan lo posible todos para conseguir lo mas pronto posible resolución de este asunto.

***

Despues discutióse alrededor de la última Real Orden de Guerra sobre Murallas.

Despues de alguna discusión en la cual el Sr. *García* demostró sus vastos conocimientos en este asunto se acordó que la Comisión de Ensanche, se reuna el próximo lúnes y formule un dictámen inspirado en este sentido:

«El Ayuntamiento de Palma está dispuesto única y exclusivamente á que se cumpla lo pactado y convenido, pagando al Ramo de Guerra en el acto las 60.000 pesetas y entregar las cuarenta hectáreas cuando el expediente de expropiación termine toda vez que el Ayuntamiento no lo detiene y que es una de las concesiones de la ley de 1895, no destruida ni anulada por ninguna de las Reales ordenes posteriores que le han servido de aclaración.»

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta del dictámen y caso de aprobarse, esta será la contestación que se dé al ramo de Guerra.

***

Hoy debe reunirse á la una de la tarde la comisión de Fomento y Beneficencia.

TEATROS

Teatro Lírico

Escasa fué la concurrencia de anoche.

La Sra. Domingo, hizo alarde de su mérito artístico en «Las Carceleras».

El «Húsar de la Guardia» sirvió á las Srtas. Sala é Isaura para conquistar aplausos del auditorio.

***

Para esta noche se anuncia «La Revoltosa», verdadera creación de la Cármen Domingo.

***

Convendría que la Empresa del Lírico, teniendo en cuenta que el público que asiste por la tarde á la función no suele hacerlo por la noche, procure mayor variedad en el cartel de las seis y media, con objeto de no repetir demasiado.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el correo «Balear» con la valija, carga y 36 pasajeros.

Salidas

Ninguna.

Despachadas

Para Ibiza y Valencia tiene que haber salido á las doce el correo «Balear».

—Para Argel tiene que salir esta tarde á las cinco el vapor «Miramar».

—Para Barcelona tiene que salir esta tarde á las seis y media el correo «Cataluña».

—Para Andraitx el pailebot «Villa de San Felio» de 38 toneladas con un cargamento de maderas.

—Para Alicante continúa despachado el correo «Lulio».

—Para Cabrera, el vaporcito de dicho nombre.

Noticias varias

Mañana no llegará correo de Ibiza y Alicante por no haber salido aún de este puerto.

—Tampoco llegará de Argel el vapor «Miramar».

El temporal de ayer

En el mar.—El vendabal —En el campo

Durante el día de ayer continuó soplando furioso viento del Oeste, con fuerte mar del mismo. Esta fué la causa por que no salieran de nuestro puerto, ayer tarde los correos «Miramar», «Cataluña» y «Menorquín» para Argel, Barcelona y Mahón respectivamente.

Hoy ha amanecido con fuerte viento del Noroeste. Los vapores «Menorquín» y «Cabrera» han suspendido su salida, por causa de la fuerte marejada que reina en nuestro puerto.

El correo «Lulio» que había de salir á las diez, ha suspendido su salida, para Ibiza y Alicante.

Si continúa este tiempo suspenderán nuevamente su salida para Barcelona el correo «Cataluña», para Argel el correo «Miramar» para Ibiza y Valencia, el correo «Balear», que había de salir hoy á las doce.

Esta mañana, ha llegado de Barcelona el correo «Balear», el cual ha encontrado penosa travesía, con fuerte viento del N. E.

Enseguida que el tiempo amaine saldrán de este puerto varios veleros despachados.

***

Anoche se desencadenó sobre nuestra población un furioso vendabal que llegó á su grado máximo sobre las dos de la noche amainando algo al amanecer.

La fuerza del viento era tanta que á momentos se hizo completamente imposible el tránsito por las calles.

Muchas tejas fueron levantadas por el viento y arrojadas á la calle.

Algunas de estas que por su estructura facilitan los remolinos han aparecido esta mañana completamente cubiertas de basura.

En algunas casas el viento abrió violentamente las puertas y ventanas rompiendo los cristales.

***

Parece que en el campo el vendabal ha causado bastantes destrozos.

Los labriegos se quejan, pues el vendabal ha inutilizado el beneficio que la escasa lluvia caida anteayer hubiera podido producir á las cosechas; en tales términos que, según opinión de los campesinos pueden peligrar éstas, si el agua no cae en breve con relativa abundancia.

Ejército y Marina

Excedencia.—Se le ha concedido con pase á la primera región al capitán de Artillería de la Comandancia de Mallorca don Ricardo Blanco.

Reemplazo.—Ha sido declarado inútil para el servicio el recluta Juan Fernández Capdevila.

Ingresos.—En el cuerpo de Carabineros ha ingresado el soldado del Regimiento de Mahón Antonio Pestierra, el Cabo del escuadrón de Cazadores de Mallorca Tomás Centeno, el del Regimiento Infantería de Palma Nicolás Vega Prats y el de Inca Miguel Moro Albertí; todos con destino en la Comandancia de Mallorca.

Bajas.—Lo ha sido el primer teniente del Regimiento Infantería de Mahón, don Manuel Bruelo Perez juzgado por un tribunal de honor compuesto de los oficiales de igual categoría del mismo cuerpo.

EL ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIA

La cooperativa militar-civil

En el espacioso salón del *Centro Militar* se reunieron ayer los que tienen suscritas acciones de la sociedad cooperativa que está organizando con tanto éxito en esta Ciudad, con objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de Reglamento y nombramiento de la Junta de Gobierno y Administración.

La reunión estuvo presidida por el Sr. Conde de Montenegro, con la Comisión organizadora.

Dióse cuenta de los trabajos preliminares para la suscripción de acciones, concediose por unanimidad un voto de gracias á la Comisión por el éxito con que ha coronado su trabajo, pues en un corto espacio de tiempo se han logrado cubrir 25.000 pts. que importan las acciones suscritas.

Discutiendo el articulado del proyecto de Reglamento, fué aprobado con algunas enmiendas, y en disposición de ser remitido al Gobierno de la provincia para su aprobación oficial.

Entre dichas enmiendas figura una del Sr. *Nouvilas*, proponiendo que el ingreso en la cooperativa como socios accionistas se haga extensiva á los empleados del Ayuntamiento y la Diputación y otra del Sr. *Serra*, modificada por el Sr. *Verdú* en el sentido de que se incluya á los funcionarios públicos que no cobran sueldo sino honorarios, como Relatores, escribanos, jueces municipales, oficiales de Sala etc.

Otra del Sr. *Nouvilas* proponiendo que en la presidencia honoraria acompañe el nombre del Sr. Conde de Montenegro al de las autoridades civiles y militares que en ella han de figurar.

Otra del Sr. *Gamarra* proponiendo que las ventas se hagan al contado.

Otra del Sr. *Nouvilas* proponiendo que se faculte á la Junta de Gobierno y Administración, para que disponga de los fondos de la Sociedad en el sentido de poderlas imponer en el Banco de España ó en cualquiera de las sociedades de crédito de Palma.

Y otra del Sr. *Rius* proponiendo la adición de un nuevo artículo en el Reglamento en que se haga constar el destino que haya de darse á los fondos de la sociedad en caso de disolución y se indique el domicilio social de la Cooperativa, requisitos exigidos por el artículo cuarto de la Ley de Asociaciones para que pueda aprobarse el reglamento.

Y algunas otras de escaso interés.

—Aprobado el proyecto de Reglamento, el Sr. *Nouvilas* leyó un hermoso trabajo demostrando las ventajas que las cooperativas de consumos aportan á una población, cuyo trabajo le valió una entusiasta ovación.

—Luego después se procedió á la elección de las personas que deben formar la Junta de Gobierno y Administración, quedando constituida por unos trescientos votos en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Conde de Montenegro.

VICE-PRESIDENTES

1.º D. Valentin Sambricio y Parejo.
2.º » Luis Moragues y Manzano.
3.º » Gabriel Más Pou.

TESORERO

D. Eduardo Sanllorente y Rubinat.

VICE-TESORERO

D. Leopoldo Escat y Martinez.

SECRETARIO

D. Gonzalo Ecija y Morales.

VICE-SECRETARIO

D. Antonio Burgos Sto. Domingo.

VOCALES

1.º D. José Castellarnau y Miró.
2.º » Magín Verdaguer y Callis.
3.º » Juan Amengual Adrover.
4.º » Ricardo Echevarria y Ochoa.
5.º » Pedro Gil Carrió.
6.º » Bartolomé Terrades y Mir.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de ayer

Almendrón	92'00
Trigo	15'00
Candeal	15'00
Cebada del país (Novella)	9'000
Idem forastera	08'50
Avena del país	07'50
Idem forastera	06'75
Garbanzos	22'00
Maíz	14'00
Habichuelas (confits)	50'00
Idem blancas	30'00
Fríjoles	28'00
Habas pora cocer (Novella)	19'00
Idem ordinarias	16'00
Idem para el ganado	15'00
Cerdos cebados	00'00
Higos pasos los 42	08'10
Azafrán 33 gm	02'75
Albaricoques qq.	00'00
Coloniales	00'00

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: por la tarde á las seis y media, Rosario, continuación del Septenario, Tedeum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Otras funciones

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Cayetano en honor de San Francisco de Paula: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor, por la tarde despues del Rosario, se empezará un Triduo por el R. P. Francisco Ferrer, Mercedario, Superior de la Residencia de Palma terminando con la estación., himno y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, á las siete, Misa votiva de la Virgen cantada por la Escolanía y R. Comunidad, al anochecer Rosario, visita á Nuestra Señora de la Merced y Salve del Mtro. Eslava.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Reforma de la ley de caza

Ahora, en la veda, es útil recordar una jurisprudencia curiosa, que todavía no se ha publicado en las colecciones que divulgan estos conocimientos, según la cual se entiende por pájaro todo animal de pluma, sin consideración á su tamaño, ateniéndose al sentido usual y léxico en defecto de una determinación precisa de la ley. (Sentencia de 29 de Dic. 1905.—G. 22 Oct. 1906.)

Seguramente que la intención del legislador no es que los contrabandistas de perdices las paguen á razón de dos pesetas por pieza de caza (la más estimada y útil á la agricultura), mientras que los conejos, generalmente caseros, de fácil reproducción y de tanto perjuicio en el campo, se castiguen con multa de 25 pesetas.

Ambos extremos parecen exagerados, y para pedir esta reforma de la ley, más la de que se permita cazar las aves de paso en todo tiempo y alguna otra cuestión interesante que se proponga, la Asociación de cazadores celebrará una junta directiva, con citación de las Delegaciones de provincias, á cuyo efecto se ha señalado para el día 16 de Abril, á las nueve y media de la noche, en su local, Bolsa, 10, Madrid.

Imprenta: Soledad, 27.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Company.)

Madrid 3 (á las 16'45)

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy inserta las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto ordenando las ceremonias que han de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de la reina doña Victoria Eugenia.

Otro referente á la concesión de habilitación de clase superior al personal embarcado.

Otro disponiendo que por los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales se comunique á los jueces de instrucción y municipales y funcionarios del ministerio fiscal las instrucciones oportunas para que presten su auxilio á los resguardos encargados de la represión del contrabando de tabaco.

Otro abrobatorio del pliego de condiciones para la construcción por subasta de una línea telefónica entre Madrid, Segovia, Valladolid, Palencia, León, Orense, Reinosa, Gijón, Coruña, Santander y Oviedo.

Otra señalando el martes, 23 del corriente, para la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales.

Convocatoria de examen de ingreso en la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

Estado provisional de la recaudación por provincias y conceptos contributivos durante el mes de Marzo de 1907.

Concurso para la provisión de una plaza de ayudante gratuito de la sección de Ciencias con destino al Instituto de Mahón.

El Dr. Guisasola.—De viaje.—Un centenario.—A Madrid.

Ha salido en el tren correo para Gandía el arzobispo doctor Guisasola, con su secretario.

El objeto de su viaje es asistir á las fiestas del centenario de la instalación de los Escolapios.

El prelado se hospedará en el palacio de los duques.

De paso girará una visita pastoral y administrará el Sacramento de la Confirmación en los pueblos de su diócesis.

De allí se dirigirá á Madrid, con objeto de asistir al bautizo del heredero de la corona.

Las zonas neutrales.—Lo que pide la Coruña.

El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado pedir al Gobierno que si concede zonas neutrales á Cádiz, Santander y Barcelona, tenga en cuenta á la Coruña para la creación de esas zonas, interesando de los organismos industriales que cooperen á estas gestiones.

La vacante del Sr. Nocedal

En la vacante de diputado que ha dejado el Sr. Nocedal por la circunscripción de Pamplona, han acordado sus electores proclamar candidato á D. Cristóbal Botella, redactor jefe de «El Siglo Futuro.»

Asamblea de Diputaciones

El día 22 del corriente mes se verificará la reunión semestral de las Diputaciones.

El Sr. Blasco Ibáñez

Ha llegado esta mañana á Valencia el diputado á Cortes por aquella circunscricción D. Vicente Blasco Ibáñez.

Se le hizo un recibimiento entusiástico.

Los «trusts» yankis.—Roosevelt aceptó dinero.—¡Oh, la moral yanki!

«The World,» de Nueva York, publica varias cartas cruzadas entre el presidente Roosevelt y Mr. Harrison.

Este afirma que aquél aceptó en 1904 grandes sumas de dinero que los «trusts» le ofrecieron para ayudarle en su campaña electoral.

Mr. Harrisson afirma haberle dado en persona la cantidad de 10.000 libras esterlinas.

Mr. Roosevelt niega haber recibido dinero de nadie.

El Menebi.—La corte del Sultán

En Tánger circula el rumor de que el Menebie reingrese en la Corte de Féz.

Dada la persistencia de esta noticia se da como segura.

La reina de Portugal

Dicen de Sevilla que esta noche marchará á Lisboa la reina Amelia de Portugal, acompañada de sus hijos.

Esta tarde irá de Villamanrique á Sevilla en automóvil.

Relevo de un almirante

Ha sido relevado por el Gobierno ruso el almirante Skrydoff, que manda la escuadra moscovita del Mar Negro.

Le substituirá en su cargo el almirante Virineff.

Los nicaragueños. — Precauciones

Los nicaragueños, despues de bombardear á Amapola, han consentido en conceder una tregua á sus adversarios.

Los norteamericanos han puesto dos acorazados cerca de la costa de Washington.

La cuestión de los emigrantes bilbainos.— Fracaso de una Junta.— Grave conflicto.—En busca de un arreglo.

En el Centro Obrero de Bilbao se ha celebrado hoy la anunciada reunión de trabajadores.

Estos, que estaban inscriptos para marchar á Chile, se encuentran sin barco para el viaje.

Una Junta que habia tomado esto por su cuenta ha fracasado

La Junta ofreció llevarles á Chile por 35 pesetas, garantizándoles un buen jornal durante cinco años.

Dependía todo ello de las gestiones que un capitalista chileno, establecido en el Ferrol y emparentado con un ministro de Chile, venia haciendo cerca el Gobierno de su país.

Confiaba dicho capitalista en que el Gobierno de su nación le concedería autorización para trasportar operarios que reconstruyan Valparaiso.

La empresa ha fracasado por falta de autorización.

Serios cuidados ofrece á las autoridades el estado en que 200 trabajadores se encuentran por haber vendido sus muebles para embarcarse.

Las autoridades han llamado á los agentes para que procuren arreglar este asunto, que no deja de ser un verdadero conflicto.

Los agentes, en busca de un arreglo, ofrecen 50 pesetas por familia y 26 por individuo como compensación.

Desde Melilla.—Cañonero español tiroteado.—No contesta por prudencia.

Según comunican de Melilla, en la isla de Iris, situada en las proximidades del Peñón de la Gomera, los moros de la cabila de Benifrag tirotearon al cañonero español «Concha.»

Uno de los botes del cañonero quedó atravesado por una bala.

El jefe del barcó intentó contestar á la agresión, pero le hizo desistir del propósito el comandante militar del Peñón, que iba á bordo, alegando que tal hecho podría agravar la situación de un súbdito español y otro francés que tienen presos los moros en la alcazaba de Senaba.

El comandante del cañonero telegrafió á Melilla lo ocurrido.

Firma regia—Indultos— Ascensos militares.

Esta mañana ha firmado el Rey los siguientes decretos.

Indultando á dieciocho penados que fueron condenados á cadena perpétua y han cumplido treinta años de prisión, observando buena conducta, en cumplimiento del artículo 29 del Código.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Salvador Viana Cárdenas.

Nombrando subinspector de las tropas de la sexta región al general de división D. Eduardo Losas.

Disponiendo que pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el intendente del ejército D. Federico Pérez Cabrero.

Ascendiendo á intendente al subintendente D. Mariano Tejero.

Ascendiendo á subintendente á don José Veneros.

Confiriendo el mando del regimiento infantería de Tetuán número 45 al coronel D. Ataúlfo Ayala López.

Los moros se disculpan—El perdón—Valiente confusión.

Las autoridades del Peñón han telegrafiado á Melilla diciendo que se les han presentado los principales jefes de las cábilas de Belcaya y Beni rag, protestando contra esta agresión y pidiendo perdón, rogando que no se les retire la confianza de España por la locura de dos insensatos que ya han sido cogidos y castigados.

Los agresores manifiestan que atacaron al cañonero español porque lo confundieron con el barco de guerra marroquí.

Víctimas de una explosión

Se sabe que la explosión de dinamita en la mina de Johauesburg, ocurrida á fines del pasado mes de Marzo, ocasionó la muerte de diez blancos y cinco indígenas.

Desplome en el Vaticano

Se ha desplomado una gran parte de la pared que cerca los jardines del Vaticano hacia la calle de Ritclle.

El Papa fué al lugar de la ocurrencia.

Intervención anglorusa en Persia.

En vista de las alarmantes noticias de Teheran, se han puesto de acuerdo los Gobiernos inglés y ruso para intervenir eventualmente en Persia.

El cañonero «Concha.»—Lo que pide el Comandante.

El comandante del cañonero «Concha» que fué tiroteado por los moros pide que se le entreguen los culpables ó que se les castigue públicamente.

También ha pedido el comandante militar del Peñón, que todos los jefes de la cábila de Benifrag se presenten al comandante del cañonero *Concha*, cuando el buque regrese allí.

El Rey y Maura—Conversando

Después del Consejo de ministros el Sr. Maura celebró larga conferencia con el rey, en la cual se habló exclusivamente de la entrevista que han de celebrar en Cartagena Don Alfonso y Don Eduardo, fijando el giro que ha de darse á las cuestiones que en ella se traten.

Las revelaciones de Montagnini—Preparando un folleto.

Dícese que Montagnini está preparando un folleto para defenderse de los cargos que contra él se han dirigido.

Este folleto no lo publicará enseguida, sino que esperará á que lo revise el Vaticano, el cual autorizará lo que crea conveniente y desolverá lo demás; pero, de todos modos, esperando á que pase la agitación religiosa de París.

Consejo de Ministros.—Sin interés.—Política exterior.—La entrevista regia.

Esta mañana, según costumbre, se celebró en Palacion Consejo de ministros bajo la prosidencia del rey

La reunion fué breve y no revistió interés.

El Sr. Maura pronunció el consabido discurso de política exterior é interior, fijándose en la publicación de los papeles de Montagnini y las consecuencias que tal hecho pueda originar en la política francesa.

También habló el señor Maura detenidamente del problema de Marruecos.

En el Consejo se trató de la entrevista que han de tener en Cartagena los reyes de España é Inglaterra.

Denuncia de un párroco.—Por burlarse de la religión.

El párroco de La Guardia ha denunciado al Juzgado de Tuy á los individuos de la Junta directiva del Liceo Artístico, por supuestas burlas á la religión.

Dichos individuos han sido procesados, poniéndoseles en libertad mediante fianza de 1.500 pesetas.

Madrid 4 (18'45)

La emigración— Verguenza nacional—En la mayor miseria

Comunican de Bilbao que arrecia el conflicto surgido con motivo de haber sido arrojados los emigrantes á Chile de las hospederías en que estaban alojados.

Un grupo de más de ochenta en el que figuraban muchas mujeres y niños se estacionaron frente al Gobierno civil protestando de que las autoridades no se preocupen de la miseria que padecen los obreros de Bilbao.

El gobernador civil ha comunicado lo sucedido al señor La Cierva, esperándose que el ministro se preocupará por los emigrantes á Chile, obligando á los agentes de la emigración que indemnicen prudentemente á los perjudicados.

De Rusia—Stolpyne grave

El corresponsal de «Le Matin», en San Peterburgo comunica á dicho periódico que el presidente del Ministerio M. Stolpyne se encuentra gravemente enfermo.

Los médicos han manifestado que de sobrevenir complicaciones, era inminente un desenlace fatal.

Entierro del general Salcedo

Comunican de Coruña que se ha verificado el entierro del general Salcedo asultando una verdadera manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre iban representadas todas las clases sociales, las autoridades y el elemento militar.

Maura y Moret—El jefe liberal disgustado—Sobre la degollina de ayuntamientos

Aunque lo haya desmentido el propio señor Moret sábese que el jefe de los liberales salió bastante disgustado de su entrevista con el señor Maura.

Según rumores, que se reputan veraces, el señor Moret, indicó al presidente del Consejo, que el pueblo no había visto con buenos ojos los manejos de ciertos políticos con algunos Ayuntamientos de provincias, en los que, legal ó ilegalmente, se habían destituido las corporaciones, sustituyéndolas por otras que tal vez no sean del agrado de la misma población.

El gefe del gobierno contestole que el asunto ha sido ya muy discutido y que por ser incumbencia de los gobernadores el ministro La Cierva sabrá ó no si han cumplido su deber ó atropellado agenos derechos.

La reina Amelia—Despedida cariñosa

En Villamanrique se proyecta hacer á la reina Amelia una cariñosa despedida. Se la obsequiará con flores.

Durante la tarde paseó por las principales vías y efectuó compras en algunas joyerías.

Madrid 5 (3'15)

De Barcelona—Los carlistas

Un telegrama recibido de Barcelona afirma que á pesar de lo que se ha dicho, los carlistas continuarán en la Solidaridad.

La noticia ha causado extrañeza, por cuanto noticias ciertas y seguras habían dicho lo contrario.

Huracanes—En la Coruña

Un furioso huracán se desencadenó ayer en la Coruña.

Los perjuicias causados son muchos.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales, pues la fuerza del viento era terrible.

Los estudiantes de farmacia.—Holgarán

Los estudiantes de farmacia han visitado al Ministro de Instrucción pública, rogándole desestime la pretensión de los auxiliares farmacéuticos, que desean se las otorgue el título mediante un ligero examen.

El señor Rodriguez Sampedro les prometió estudiar el asunto.

Los estudiantes han acordado declararse en huelga si se les concede á los auxiliares lo solicitado.

Ferrer candidato

Noticias de Barcelona comunican que los antisolidarios piensan presentar como candidato á diputado á Cortes por aquella ciudad al director de la Escuela Moderna procesado en la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba al paso de los reyes por la calle Mayor de Madrid el dia de su casamiento.

En Motril

En Motril también se desencadenó un fuerte vendabal que degeneró en huracán.

En la población causó innumerables dostrozos.

En el puerto los buques tuvieron que reforzar las amarras, habiendo entrado algunos buques de arribada forzosa.

Aplazamiento—El Rey á Cartagena

El Rey Alfonso XIII ha aplazado su viaje.

En vez de salir mañana sábado para Cartagena lo efectuará el domingo.

La comisión de Pósitos—Una circular

El subsecretario de Fomento señor Retamoso ha dirigido una circular á la Comisión de Pósitos ordenándole que deposite fondos en el Banco para atender á las cuentas corrientes que se abrirán según el nuevo servicio.

De Marruecos

En la región de Tafilete reina gran excitación contra los europeos.

Témese que de un momento á otro los moros se desmanden.

Las tropas leales han recibido orden de auxiliar á los europeos.

El viaje de la "Numancia,,

Como no ignoran nuestros lectores se halla fondeado en Cartagena este buque, á cuyo bordo se celebrará el banquete con que D. Alfonso obsequiará á los soberanos ingleses.

Ha sido escogido el guardacostas «Numancia» por su amplia cubierta y su lujosa cámara.

Terminado el cometido por el que ha sido enviado á Cartagena, dará principio á su viaje de instrucción.

Desde aquel puerto vendrá directamente á Baleares, marchando á la bahía de Alcudia, en donde permanecerá algunos días practicando ejercicios de cañón.

Desde Alcudia zarpará para Barcelona, donde los guardias marinas que á su bordo reciben instrucción, que son veintinueve, visitarán los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima y los de la «Industria Eléctrica».

Luego saldrá para Chafarinas, Melilla y Ceuta, recalando nuevamente en Cádiz para reportarse de carbón.

La Cruz Roja

Nombres y apellidos de los señores que con sus limosnas han contribuido á saldar las cuentas de los gastos ocasionados por la camilla uno de lo adquirida para la comisión del distrito de Santa Catalina y de cuya camilla ya hemos hablado en otras ocasiones en las columnas de este periódico.

D. Pedro Canet	Pts.	2'50
D. Gaspar Palmer	Id.	1'00
D. Antonio Marcel	Id.	5'00
D. Juan Marqués	Id.	5'00
D. Antonio Marqués	Id.	5'00
D. M. Gual	Id.	2'00
D. José Sureda	Id.	3'00
D. Gabriel Oliver	Id.	1'00
Sres. Admors. de casa A.	Id.	25'00
Srta. D.ª María Cabot	Id.	5'00
Srta. D.ª Catalina Planas	Id.	5'00
D.ª Gertrudis Moll	Id.	1'50
D. Miguel Verger Cabot	Id.	1'42
Suma pts.		62'42

Resultado final

Suma de los donativos hechos según la antedicha relación pts.	62'42
Restaban á pagar por saldo de las susodichas cuentas pts.	62'42
Resultado total S. E. ú O.	00'00

El socio D. Pablo Cabot nos suplica demos de su parte las mas expresivas gracias á las buenas y caritativas personas que tan desinteresadamente han contribuido á tan útil como importante mejora.

Circular sobre elecciones

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del gobierno civil en la que se dan instrucciones acerca de las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores.

En dicha circular se previene á las Autoridades, corporaciones y funcionarios, que se abstengan, durante dicho periodo que finirá terminada la elección de Senadores, de cursar expedientes gubernativo de denuncias, atrasos de cuentas, propios, montes, pastos ó cualquier otro ramo de la Administración, debiendo quedar en suspenso los que están en tramitación hasta terminado el periodo electoral.

Deben quedar tambien en suspenso durante el periodo electoral todas las delegaciones y comisiones constituidas cerca de los Ayuntamientos, cualquiera que sea la causa que los motivo con la sola excepción de los especialmente autorizadas por la legislación vigente de la Hacienda pública.

Publica además algunas prevenciones en armonia con la Ley electoral de las que entresacamos las siguientes:

Las listas electorales depnitivas de todos los colegios deberán estar expuestas al público hasta el día 21 de Abril corriente en que tendrá lugar la elección de Diputados á Cortes, cuya observancia recomienda á los Sres. Presidente de la Excma. Diputación, Alcaldes, y Jueces de 1.ª Instancio y á los Municipoles en la parte que á cada uno les corresponde.

Los Ayuntamientos deberán anunciar con ocho días de anticipación, por medio de edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, lo cual deberán comunicar inmediatamente á la Junta Provincial del censo. Los Alcaldes cuidarán bajo su exclusiva responsabilidad que dichos locales estén libres y expeditos á disposición de las mesas electorales, antes de las siete de la mañana el día de la elección.

Las mesas electorales se constituirán en la forma prevista en el artículo 36 de la aludida Ley.

La Junta Provincial para la proclamación de candidatos y designación de interventores se reunirá día 14 del corriente sino se adelanta previa autorización.

Los Alcaldes, Tenientes y Concejales suspensos y no procesados volverán al ejercicio de sus funciones diez dias antes del señalado para la elección quedando otra vez suspensos luego de verificado el escrutinio general.

El resultado de los escrutinios parciales se publicará inmediatamente y por certificación en el exterior del local de cada Sección y se enviarán además sendas certificaciones, en el acto, á la Junta Central del Censo y al Presidente de la Provincial.—También se enviarán sendas copias literales del acta á la Secretaría de la Junta Central del Censo y al Presidente de la Cabeza del distrito electoral.

Señalado día cinco de Mayo inmediato para la elección de Senadores, deberá tener lugar la elección de compromisarios á tenor de lo prevenido en el artículo 30 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, el día 27 del mes de Abril actual.

Los compromisarios elegidos deberán presentarse en esta Capital el día 3 de Mayo próximo, provistos de los documentos que expresa el artículo 36 de la Ley aludida á fin de que pueda tener lugar la Junta General para el nombramiento de Senadores, en el local que señalare el día anterior ó sea el 2 del repetido mes de Mayo.

Los Sres Alcaldes deberán remitir á este Gobierno y á la Diputación Provincial, las copias de las actas de la elección de compromisarios inmediatamente después de terminada ésta.

Gaceta del día

Deben proveerse con sugección á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, las siguientes plazas:

Ayuntamiento de Binisalem, 1.ª categoría, Pregonero.

Idem, 1.ª id., Oficial Sache, con 365 pesetas.

Idem, 1.ª id., Guardia municipal, con 450 id.

Idem, 1.ª id., 2 peones camineros, con 365 id.

Idem, de Lluchmayor, 1.ª id., 5 guardias municipales, con 150 id.

Audiencia provincial de Palma, primera id., Mozo de estados, con 625 id. Ser mayor de veinticinco años, y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dictado la Real orden siguiente:

«Disueltos por Real decreto de 30 de marzo último el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y convocada la elección de nuevos diputados y senadores para los días 21 del corriente y 5 de mayo, respectivamente, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como á los notarios, esperando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos desde el 10 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen á este Ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

Anoche en la calle de Pelaires una niña de unos doce años, fué embestida por un perro de los llamados de agua y mordida en una pantorrilla.

La muchacha fué auxiliada por dos señoras que por allí transitaban y al intentar un caballero castigar al perro, fué groseramente insultado por un sujeto que seria el amo del animal por cuanto salió en su defensa.

Apesar de la frecuencia con que se registran sucesos de tal índole, parece que el Sr. Alcalde se halla aun cruzadito de brazos.

Por la Alcaldía de Felanitx han sido declarados prófugos los mozos Gabriel Suñer, Juan Cándido, Bartolomé Vidal, Juan Obrador, Rafael Fuster, Alejo Rotjer, José Binimelis, Jaime Riera y Antonio Adrover.

Han regresado de su excursión por el interior de la isla la expedición argelina.

Saldrán en el primer correo que salga para Argel.

En el Gobierno Civil se ha recibido el extracto de lo acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Puebla durante el mes de Marzo.

El día 15 del actual á las once en el Cuartel del Cármen, tendrá lugar la venta en pública subasta, de mochilas, capotes, cacerolas, cafeteras, é instrumentos de música inútiles pertenecientes al Regimiento Infantería de Palma número 61 y se hace público para el conocimiento de las personas que pueda interesar.

Por el cabo Sr. Comas ha sido detenido un individuo que había hurtado un reloj de la calle de la Soledad.

Un montón de guijo colocado detrás de la Iglesia de Santa Eulalia y fuera del alcance de la luz de los faroles guías, fué causa de que anoche tropezara un caballero y se cayera, produciéndose una fuerte contusión en un brazo.

Existiendo en el Regimiento Infantería de Palma número 61 cuatro vacantes de música de 3.ª correspondientes á clarinete, bajo, caja viva, y bombo, se hace saber á todos los que deseen cubrir alguna plaza; debiendo solicitarlo del Sr. Coronel del expresado Cuerpo, antes del 20 del actual.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41